

Contacto: Jesús Carrillo
Jazztel Plc.
Tel.: 91 183 97 23
jesus.carrillo@jazztel.com

Anabel Segura, 11
Edificio Albatros
28100 Alcobendas, Madrid
www.jazztel.com



La proporción será de una acción nueva por cada cuatro antiguas

**JAZZTEL AMPLIARA CAPITAL POR UN IMPORTE
MAXIMO DE 119,8 MILLONES DE EUROS**

- ***La finalidad de esta ampliación de capital es la financiación del plan de negocio y expansión de Jazztel en los próximos dos años.***

El Consejo de Administración de Jazztel ha aprobado realizar una ampliación de capital de la sociedad por un importe máximo de hasta 120 millones de euros, con suscripción preferente para sus accionistas, mediante la puesta en circulación hasta un máximo de 266,3 millones de acciones ordinarias con un valor nominal de 0,08 euros de la misma clase y serie de las acciones ordinarias que actualmente están en circulación. La proporción de esta ampliación será una acción nueva por cada cuatro antiguas.

La finalidad de esta ampliación de capital es la financiación del plan de negocio y expansión de Jazztel en los próximos dos años.

Para poder acudir a la ampliación de capital es necesario que las acciones estén depositadas en una entidad participante de Iberclear. Jazztel pone a disposición de sus accionistas un procedimiento para cumplir dicho requisito en un apartado de su página web, www.jazztel.com/ampliacioncapital.

Periodo de suscripción preferente

El periodo de suscripción preferente de acciones de esta ampliación de Jazztel tendrá dos tramos. El primer tramo del periodo de suscripción preferente dirigido a los accionistas actuales de Jazztel está previsto que se abra el próximo día 20 de junio y concluya el 7 de julio del presente año. Durante este plazo de quince días hábiles, los accionistas de Jazztel tendrán derecho a suscribir una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean. El precio de colocación para los actuales accionistas será de 0,45 euros por acción.

Si al término del citado periodo, la ampliación no se hubiera cubierto en su totalidad, aquellos accionistas de Jazztel que lo hubiesen solicitado durante el periodo de suscripción preferente podrán suscribir las acciones que deseen de las sobrantes. Si la demanda superara la oferta, se acudiría al prorrateo.

Contacto: Jesús Carrillo
Jazztel Plc.
Tel.: 91 183 97 23
jesus.carrillo@jazztel.com

Anabel Segura, 11
Edificio Albatros
28100 Alcobendas, Madrid
www.jazztel.com



También podrán acudir a la ampliación todos aquellos inversores que adquieran derechos de suscripción preferentes de Jazztel en la Bolsa.

Suscripción para inversores institucionales cualificados

Cerrados los dos periodos de suscripción preferente para los accionistas de Jazztel, las acciones sobrantes que no fueran suscritas por los accionistas podrían ser asignadas por la Compañía a inversores institucionales cualificados con carácter discrecional.

Caja Madrid actuará en esta ampliación de capital de Jazztel como banco agente y banco colocador en la segunda y tercera rondas.

Las condiciones completas de la ampliación de capital figurarán en el Folleto Informativo que está previsto se apruebe por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con anterioridad al inicio del periodo de suscripción preferente y que estará a disposición de los accionistas en la página web de Jazztel (en la dirección que se indica más adelante), en www.cnmv.es así como en las oficinas de JAZZTEL y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para más información:

Relación con Inversores - JAZZTEL p.l.c.

Tel.: 900 804 900

Email: A través de la web de Jazztel - <http://www.jazztel.com/inversores/buzon.php>

Más información: www.jazztel.com/ampliacioncapital

C/ Anabel Segura, 11

28108 Alcobendas – MADRID